



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 043/2025 de fecha 08 de julio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-012/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 149/2024 “ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED 1130000386”, Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP), CON ID N° 454.311.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1241/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 04 de julio de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0513/2025, de fecha 03 de julio de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación de la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 149/2024 “ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED 1130000386”, y la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con ID N° 454.311; y

CONSIDERANDO: Que, la modificación parcial, representa modificaciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego, ello a raíz de la Observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y las modificaciones suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional) son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Que, se realizan las siguientes modificaciones:

1. *En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas: Detalle de los Productos con las Respectivas Especificaciones Técnicas*

Que, además, en atención a lo expuesto anteriormente, se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en atención al pedido de la Unidad Solicitante en la cual solicitan realizar las modificaciones mencionadas, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) para ser presentada con el formulario correspondiente;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 043/2025 de fecha 08 de julio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-012/2025

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Memorando DOP/DLI1/N° 0513/2025, de fecha 03 de julio de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Que, en la presente Sesión la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó aprobar con adecuación de forma la propuesta presentada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística – Dirección Operativa de Contrataciones, en lo que refiere a la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones. Dicha modificación corresponde a la transcripción de la Columna N° 4, del título "Código de Catálogo", cuya descripción fue omitida en la propuesta elevada al Consejo de Administración, quedando establecida conforme al Anexo a ser aprobado en virtud del Art. 1° de la presente Resolución y que se adjuntan a la misma;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Aprobar la modificación parcial, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 149/2024 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED 1130000386", con ID N° 454.311, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Aprobar la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 149/2024 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED 1130000386", con ID N° 454.311, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 043/2025 de fecha 08 de julio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-012/2025

3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/rr/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 149/24
“ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED
1130000386”, CON ID N° 454.311

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas: Detalle de los Productos con las Respectivas Especificaciones Técnicas

DONDE DICE

ITEM	MATERIAL	CÓDIGO SIH	CODIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	DESCRIPCIÓN (CBDM)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION (DNCP)	PRESENTACION ENTREGA (DASM)	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	10000519	1144	51191509-002	Manitol solución	MANITOL 15% SACHET	Sachet de 500 mL	Unidad	Sachet	Sachet	16.600	33.200
2	10000525	6796	51191902-009	Aminoacidos solución	SOL. DE AMINO. ESENC. 9 A 12% P ADULTOS	Aminoácidos Cristalinos para vía intravenosa. Frasco de 500 a 1000 ml. Criterio de evaluación concentracción	Unidad	Frasco	Frasco 500 a 1000 ML	3.650	7.300
3	10000530	1532	51191601-001	Dextrosa hipertónica - solución parenteral	SOLUCIÓN GLUCOSADA HIPERTÓNICA 33%	Ampolla de 20 mL	Unidad	Ampolla	Ampolla de 20 mL	6.000	12.000
4	10000532	1527-6	51191601-003	Dextrosa isotónica - Solucion parenteral	SOL GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%	Presentación: Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	16.050	32.100
5	10000537	6795	512241120-014	Cloruro de Sodio - Irrigacion Ocular Solucion	SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA ESTÉRIL P/IRRIGACIÓN OCULAR	Frasco o sachet de 500 ml. Presentación: frasco o sachet	Cc	Unidad	FRASCO O SACHET DE 500 ML.	527.500	1.055.000
6	10000541	1530-6	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,90%	Presentación: Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	857.500	1.715.000
7	10000542	1549	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	SUERO FISIOLÓGICO ISOTÓNICO 0,90%	ampolla de 5ml	unidad	Ampolla	Ampolla	205.000	410.000
8	10000543	10711	51191601-003	Dextrosa isotónica - Solucion parenteral	SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%	Presentación: Envase de 250 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	unidad	Unidad	Sachet/Frasco	47.000	94.000
9	10000544	10712	51191601-003	Dextrosa isotónica - Solucion parenteral	SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%	Presentación: Envase de 100 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	unidad	Unidad	Sachet/Frasco	29.050	58.100
10	10000545	10713	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,90%	Presentación: Envase de 250 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	unidad	Unidad	Sachet/Frasco	356.750	713.500

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

DEBE DECIR

ITEM	MATERIAL	CÓDIGO SIH	CODIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	DESCRIPCIÓN (CBDM)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION (DNCP)	PRESENTACION ENTREGA (DASM)	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	10000519	1144	51191509-002	Manitol solución	MANITOL 15% SACHET	Sachet de 500 mL	Unidad	Sachet	Sachet	16.600	33.200
2	10000525	6796	51191902-009	Aminoácidos solución	SOL. DE AMINO. ESENC. 9 A 12% P ADULTOS	Aminoácidos Cristalinos para vía intravenosa. Frasco de 500 a 1000 ml. Criterio de evaluación concentración	ml	Frasco	Frasco de 500 a 1000 ml	<u>3.650.000</u>	<u>7.300.000</u>
3	10000530	1532	51191601-001	Dextrosa hipertónica - solución parenteral	SOLUCIÓN GLUCOSADA HIPERTÓNICA 33%	Ampolla de 20 mL	Unidad	Ampolla	Ampolla de 20 mL	6.000	12.000
4	10000532	1527-6	51191601-003	Dextrosa isotónica - Solución parenteral	SOL GLUCOSADA ISOTÓNICA 5% SC 500mL	Presentación: Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	ml	Unidad	Presentación: Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	<u>8.025.000</u>	<u>16.050.000</u>
5	10000537	6795	512241120-014	Cloruro de Sodio - Irrigación Ocular Solución	SOL SALINA BALANC EST. P/IRRIG OCULAR	Frasco o sachet de 500 ml. Presentación: frasco o sachet	CC	Unidad	FRASCO O SACHET DE 500 ML.	527.500	1.055.000
6	10000541	1530-6	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	SOL SALINA ISOTÓNICA 0,90% SC 500mL	Presentación: Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	ml	Unidad	Presentación: Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	857.500	1.715.000
7	10000542	1549	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	SUERO FISIOLÓGICO ISOTÓNICO 0,90%	ampolla de 5ml	Unidad	ampolla	Ampolla	205.000	410.000
8	10000543	10711	51191601-003	Dextrosa isotónica - Solución parenteral	SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOTÓNICA 5% 250 ML	Envase de 250ml con sistema cerrado (sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	Envase de 250ml con sistema cerrado (sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	47.000	94.000
9	10000544	10712	51191601-003	Dextrosa isotónica - Solución parenteral	SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOTÓNICA 5% 100 ML	Presentación: Envase de 100 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	ENVASE DE 100 ML CON SISTEMA CERRADO.	29.050	58.100
10	10000545	10713	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,90% 250 ML	Presentación: Envase de 250 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	Envase de 250 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	356.750	713.500

[Firma]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP)

PLANILLA DE PRECIOS
ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

DONDE DICE:

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Bien (DNCP)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	10000519	1144	51191509-002	Manitol solución			Unidad	Sachet	16.600	33.200	23.801	790.193.200
2	10000525	6796	51191902-009	Aminoacidos solución			ml	Frasco	3.650	7.300	289.636	2.114.342.800
3	10000530	1532	51191601-001	Dextrosa hipertónica - solución parenteral			Unidad	Ampolla	6.000	12.000	16.983	203.796.000
4	10000532	1527-6	51191601-003	Dextrosa isotónica - Solucion parenteral			ml	Unidad	16.050	32.100	17.683	567.624.300
5	10000537	6795	512241120-014	Cloruro de Sodio - Irrigacion Ocular Solucion			Cc	Unidad	527.500	1.055.000	963	1.015.965.000
6	10000541	1530-6	51191602-002	Suero Fisiológico Solución			ml	Unidad	857.500	1.715.000	17.071	29.276.765.000
7	10000542	1549	51191602-002	Suero Fisiológico Solución			Unidad	Ampolla	205.000	410.000	1.785	731.850.000
8	10000543	10711	51191601-003	Dextrosa isotónica - Solucion parenteral			Unidad	Unidad	47.000	94.000	15.363	1.444.122.000
9	10000544	10712	51191601-003	Dextrosa isotónica - Solucion parenteral			Unidad	Unidad	29.050	58.100	17.129	995.194.900
10	10000545	10713	51191602-002	Suero Fisiológico Solución			Unidad	Unidad	356.750	713.500	17.071	12.180.158.500
MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO.....												49.320.011.700

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Botela
Jefe de Sección
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

DEBE DECIR:

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Bien (DNCP)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	10000519	1144	51191509-002	Manitol solución			Unidad	Sachet	16.600	33.200	23.801	790.193.200
2	10000525	6796	51191902-009	Aminoacidos solución			ml	Frasco	<u>3.650.000</u>	<u>7.300.000</u>	<u>290</u>	2.117.000.000
3	10000530	1532	51191601-001	Dextrosa hipertónica - solución parenteral			Unidad	Ampolla	6.000	12.000	16.983	203.796.000
4	10000532	1527-6	51191601-003	Dextrosa isotónica - Solucion parenteral			ml	Unidad	<u>8.025.000</u>	<u>16.050.000</u>	<u>18</u>	288.900.000
5	10000537	6795	512241120-014	Cloruro de Sodio - Irrigacion Ocular Solucion			Cc	Unidad	527.500	1.055.000	963	1.015.965.000
6	10000541	1530-6	51191602-002	Suero Fisiológico Solución			ml	Unidad	857.500	1.715.000	<u>17</u>	29.155.000
7	10000542	1549	51191602-002	Suero Fisiológico Solución			Unidad	Ampolla	205.000	410.000	1.785	731.850.000
8	10000543	10711	51191601-003	Dextrosa isotónica - Solucion parenteral			Unidad	Unidad	47.000	94.000	15.363	1.444.122.000
9	10000544	10712	51191601-003	Dextrosa isotónica - Solucion parenteral			Unidad	Unidad	29.050	58.100	17.129	995.194.900
10	10000545	10713	51191602-002	Suero Fisiológico Solución			Unidad	Unidad	356.750	713.500	17.071	12.180.158.500
MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO.....												<u>19.796.334.600</u>

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Secretario
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración